

Quito, a 28 de Noviembre del 2016.

Señora:

DRA. GEMA MILENA HERRERA POSSO

Ciudad.-

Distinguida Doctora:

Cumple llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de la compañía KELNER INTERNACIONAL CIA LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a Usted GERENTE GENERAL de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

La Representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerán individualmente el Presidente y Gerente General.

Las autoridades y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva, celebrada el 23 de Agosto de 1.985, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de Septiembre de 1.985.

Muy atentamente,

Sr. Gabriel Agustín Proafio Gómez PRESIDENTE

Yo, GEMA MILENA HERRERA POSSO, acepto el nombramiento procedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, a 28 de Noviembre del 2016.

Dra. Gema Milena Herrera Posso

C.C. # 171525790-1

KELNER INTERNATIONAL CIA. LTDA.

Calle Vicente Duque N77-323 y Av. Juan de Selis · Carcelén Industrial Telf.: (593-2) 2485 391 2486 253 E-mail: presidencia@kelner.ec · Quito - Ecuador



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4295	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017	_
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1385	
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	KELNER INTERNACIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HERRERA POSSO GEMA MILENA
IDENTIFICACIÓN:	1715257901
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1187 DEL 20/09/1985.- NOT. 28 DEL 23/08/1985 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Nacional de Kegisko

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADAY RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUETO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NESTE Y GASPAR DE VILLAROE

Página 1 de 1